

# PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS EXPOSICIONES DEL ALUMNADO. EXPERIENCIAS EN LA MATERIA POLÍTICA ECONÓMICA I

Lamelas Castellanos, Nélda  
Departamento Economía Aplicada  
Universidade de Santiago de Compostela  
nelida.lamelas@usc.es

## RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo dar a conocer las experiencias desarrolladas por el alumnado en sus exposiciones orales de temáticas de libre elección, en las que se ha aplicado enfoque de género. Las presentaciones y el debate asociado a éstas se realizaron en clases interactivas de la materia Política Económica I. Reflexionamos sobre la importancia de la introducción de esta perspectiva en el contenido temático de la asignatura; detallamos la metodología empleada en esta actividad y presentamos la valoración de la profesora y el alumnado sobre la misma.

**PALABRAS CLAVE:** exposiciones orales, enfoque de género.

## INTRODUCCIÓN

La implementación de procedimientos activos de enseñanza-aprendizaje ocupa un lugar central en la estrategia docente actual. Las clases interactivas, como su nombre indica, responden a una estructura docente organizada fundamentalmente en base a la participación del alumnado en técnicas que facilitan la adquisición de competencias

específicas y generales de cada materia. Así, los programas de las asignaturas describen un conjunto de actividades a desarrollar por el estudiantado a lo largo de su recorrido por cada curso. Destacan entre éstas, las exposiciones orales, definidas como técnicas o actividades didácticas que promueven tanto aprendizaje como evaluaciones en el aula. Díaz-Barriga y Hernández (2010); Rubio et. al. (2014); Castro (2017).

La realización y presentación de las exposiciones orales posibilita que el alumnado se encuentre inmerso en la búsqueda y consulta de bibliografía desde el momento inicial de su elección de la temática a trabajar. Mediante la observación, identificación de problemas, recopilación de datos, entre otros aspectos, participa en un proceso de aplicación de conocimientos. Este tipo de actividad, se enmarca en aquellas que, según distinguen Benito y Cruz (2005), hacen al alumnado responsable de su propio aprendizaje, lo compromete en un proceso de reflexión y conduce a que interactúe con el entorno. Siguiendo a Zambrana (2010) la preparación y elaboración del tema permite que adquieran algunas competencias transversales: capacidad de pensar, de interpretar, de análisis y síntesis, de reflexión, de argumentar y razonar, de gestionar la información. En igual sentido, señala también la viabilidad de lograr competencias específicas de cada materia.

El programa docente de la asignatura Política Económica I, informa al estudiantado acerca de exposiciones orales que realizará a lo largo del curso, sobre temáticas de libre elección, que correspondan al tema central “Política Económica y la reciente crisis (2008-actualidad)”. En el caso que nos ocupa, las competencias específicas que deberán desarrollar estarían relacionadas con la toma de conciencia del asunto en cuestión y la utilización de términos-conceptos relativos a éste, con el comportamiento temporal de los indicadores asociados a la problemática previas al período de crisis económica-social y al actual período de inicio de la denominada recuperación; de manera que el alumnado se apropiaría y compartiría entre sí nuevos conocimientos, combinados con los ya existentes.

En los tres últimos cursos académicos, se ha ido incrementado el número de temáticas libremente seleccionadas por estudiantes para sus exposiciones orales, en las que se aplica análisis de género, siendo aproximadamente entre un 10-15 % del total de las expuestas. Este enfoque, sin constituir el eje central de las temáticas elegidas, ha estado presente en la valoración de los contenidos propuestos por el alumnado. La información aportada por quienes exponen destaca las desigualdades de género en el comportamiento de un conjunto de indicadores, lo que informa y motiva al debate de estos aspectos. Así, el propio alumnado desenvuelve otra manera de introducción de la perspectiva de género como metodología de análisis. Tal revisión es esencial en

el ámbito universitario, donde la reflexión y la crítica deben formar parte de los nuevos modelos constructivistas de aprendizaje; Torres (2012). En atención a ello, detallamos las experiencias desarrolladas y reflexionamos sobre la relevancia de ampliar estas prácticas.

## IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONTENIDO TEMÁTICO DE LA MATERIA

La teoría-política económica mayoritariamente se ha centrado en el manejo del instrumental económico por parte de autoridades o instituciones que, siguiendo recetas según situación de expansión o crisis, se proponen la consecución de supuestos objetivos de bienestar social. Sin embargo, una numerosa literatura especializada no incluye las referencias y el análisis del diferente impacto que las actuaciones de política económica ejercen en distintos colectivos existentes en la sociedad: en el conjunto de personas perceptoras de bajos ingresos, en los diferentes grupos etarios de individuos; y en las diferencias entre personas según género. Este último aspecto adquiere especial relevancia en la adopción de medidas adoptadas en situaciones de crisis multidimensional, como la más reciente, donde se aprecia un importante deterioro en términos de igualdad; Lamelas (2017).

Históricamente, en circunstancias de restricciones del gasto tanto público como privado, la situación de las mujeres se precariza y las brechas de género se amplían. Tal como ha destacado Orsino (2001), analizar las dimensiones de género de diferentes medidas adoptadas implica valorar no sólo su impacto en la economía sino también, todas sus consecuencias; porque no es cierto que los hombres y mujeres sean iguales a la luz de tales políticas, ni que éstas sean neutrales. Autoras como Gálvez y Rodríguez (2011) puntualizan que las mujeres y los hombres sufren de manera diferenciada los efectos de las coyunturas económicas por su desigual posición en el acceso a los recursos económicos, al empleo, a los tiempos de trabajo o a las decisiones sobre el modelo productivo y la sostenibilidad del Estado de Bienestar. En consecuencia, conocer esta problemática resulta vital para el diseño y valoración de las políticas económicas. Por todo ello, destacamos la importancia de aplicar la perspectiva de género en determinadas temáticas objeto de estudio de nuestra materia.

## DESARROLLO DE LAS EXPOSICIONES ORALES

En el aula virtual de la materia se encuentra ubicada toda la información acerca de la actividad *presentación oral* que debe desarrollar el alumnado, agrupado en parejas de libre elección, a lo largo del curso. Se trata de una actividad genérica en la que, cada pareja decide de forma voluntaria la temática a tratar y el enfoque que aplicará en la misma.

### Metodología de trabajo

-Formación de las parejas expositoras y asignación de las fechas de cada presentación. Se determinan en la primera clase del curso, de manera que las primeras personas en exponer dispongan de tiempo suficiente para la preparación de la actividad.

- Orientación de las características de la actividad. La profesora informa sobre el posible uso de recursos audiovisuales, la duración temporal de la exposición, y otros aspectos.

-Elección de la temática. Cada pareja selecciona libremente la temática a exponer. Una vez elegida, debe anotarse en un listado, para evitar duplicidades.

-Documentación a presentar. Un informe (1-2 folios), sobre el tema objeto de exposición con la siguiente estructura:

- Introducción explicativa de la importancia del tema, por qué ha sido seleccionado y los objetivos que se pretenden alcanzar en la exposición oral.
- Un índice de tópicos o guía de aspectos que se desarrollarán
- Conclusiones que incluyan una valoración propia sobre el tema tratado.
- Bibliografía consultada.

-Evaluación de la actividad. La nota es la misma para las dos personas que exponen oralmente y se indican los elementos a tener en cuenta para otorgar la calificación, tanto por parte de la profesora como por dos estudiantes, que participan en el proceso, evaluando anónimamente (evaluación inter-pares)<sup>1</sup>. Los componentes del baremo con el que se evalúa la exposición son: estructura y contenido de la presentación, claridad

---

<sup>1</sup> En Aguayo et al (2018) se detalla la experiencia de aplicación de esta técnica de evaluación en nuestra asignatura.

expositiva, originalidad, recursos utilizados y respuestas a las preguntas formuladas. Al finalizar la presentación la profesora realiza preguntas sobre el tema analizado y se da paso a la intervención del alumnado: nuevas preguntas, comentarios, debate, etc. La profesora resume los criterios sobre el tema. Posteriormente, en el folio del Informe la profesora anota sus propias consideraciones y adjunta los comentarios y calificaciones anónimas. Atendiendo a ello, otorga la nota de la actividad. Al final del curso, el alumnado recibe toda la información, por lo que puede conocer los principales señalamientos realizados por sus colegas y la docente sobre su trabajo.

## Temáticas de las exposiciones orales en las que se aplicó enfoque de género

Las temáticas que a continuación presentamos, seleccionadas por las parejas expositoras, fueron trabajadas desde una perspectiva de género. La disponibilidad de datos estadísticos de indicadores diferenciados por sexo facilitó al alumnado la tarea. Las fuentes más consultadas fueron EUROSTAT; el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Gallego de Estadísticas.

De manera general, los informes recibidos previos a cada exposición oral señalan en su introducción que los contenidos que abordan tienen gran importancia no sólo para superar la etapa de recesión, sino para la consecución de un mayor desarrollo socioeconómico y para el bienestar de los individuos. Además, reconocen como objetivos en los diferentes temas, el ofrecer una panorámica del comportamiento de indicadores desde la crisis a la actualidad; comparar la posición de España respecto a otros países; analizar las causas que inciden en la existencia de desigualdades a nivel social, principalmente las brechas de género y qué medidas se toman al respecto. Destacamos a continuación los principales aspectos considerados en cada temática, enfatizando en importantes cuestiones que quedarían veladas con el uso de información estadística agregada, sin la aplicación del enfoque de género.

- Empleo-desempleo (juvenil y de otros tramos de edad) en España y países de la Unión Europea.

Se consideran aspectos como: la existencia de una mayor tasa de paro femenina que la masculina hasta 2008, situación que se revierte en años posteriores principalmente asociada a la caída del empleo en un sector altamente masculinizado como el de la construcción. No obstante, se destaca la temporalidad y precarización del trabajo femenino. Se reconoce la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, pese a la cada vez mayor igualdad entre ambos en cuanto a capital humano. Se analizan las

medidas de reforma y flexibilización del mercado de trabajo, incluida la Reforma Laboral de 2012; y sus desiguales efectos en hombres y mujeres.

- Temporalidad laboral.

Se analizan las consecuencias de la crisis en el empleo temporal: mayor pobreza, menor protección del trabajador y excesiva dependencia de los contratos temporales. Se identifican los colectivos más afectados por la crisis en este ámbito: las mujeres y los jóvenes; atendiendo a los factores que inciden en su mayor presencia en estos tipos de contratos de trabajo. Se debate, particularmente en el caso de las mujeres, si puede considerarse la contratación temporal o a tiempo parcial una opción “voluntaria” o responde a tradiciones y estereotipos asumidos por la familia y la sociedad.

- Medidas de apoyo al sector automovilístico en el marco del Plan E.

Se destaca la inversión de 800 millones de euros en el plan de competitividad de un sector altamente masculinizado desde el punto de vista del empleo, valorándose la problemática de la segregación laboral según género. Se analiza particularmente la segregación vertical, con ejemplos que señalan como en 2016, sólo el 14 % de los puestos directivos en las mayores 20 multinacionales del sector correspondían a mujeres. Constituye un ejemplo de como el gasto público en apoyo al empleo incide de forma diferente en hombres y mujeres.

- Repercusión de la crisis económica en el sector de la cultura español.

Se valoran las importantes brechas de género, desfavorables a las mujeres en cuanto al empleo en el sector y a los ingresos por concepto de propiedad intelectual. Se reconocen problemas estructurales, y la presencia de segregación laboral horizontal y vertical según género. Las medidas implementadas con fines recaudatorios como la subida del IVA al 21% aplicado al sector y las restricciones del gasto público, dificultan la obtención de ingresos y consolidan esta situación.

- Migraciones e impacto de la crisis económica.

Se analizan los factores que en la actualidad dan lugar a estos procesos, así como el perfil de las personas migrantes y su inserción laboral en el país receptor; destacando las diferencias existentes entre hombres y mujeres. Además, los efectos en los lugares de origen y de destino atendiendo a empleo y remesas de dinero. Las consecuencias de esta problemática a nivel social en las familias y las denominadas cadenas globales

de cuidado protagonizadas mayoritariamente por mujeres. Se estudian casos como España - Ecuador y otros países latinoamericanos.

- Pobreza y desigualdades sociales.

Se analizan los indicadores de pobreza y desigualdad, y su comportamiento en la situación de crisis actual. Se distinguen los hogares encabezados por hombres y por mujeres y las diferencias de ingresos entre ambos. Se valora el alcance de las políticas económicas para reducir desigualdades y pobreza en clave de género. Especial referencia al caso de España.

- Estado de Bienestar.

Referencia a determinadas partidas que lo constituyen, concretamente a gastos en atención a la dependencia y el sistema de pensiones. Se analizan indicadores según género y su trayectoria durante la crisis, destacando las brechas entre hombres y mujeres en cuanto a las personas que realizan los cuidados a dependientes y las ayudas del sector público asociadas a dicha actividad; en cuanto a la cuantía de las pensiones y los recortes en el gasto público.

Las principales conclusiones que desde una perspectiva de género aparecen en los informes del alumnado expresan, de forma general, que pese a haberse iniciado una fase de crecimiento, persisten las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral en cuanto a participación, ingresos, posibilidades de desarrollo profesional, y la consecuente repercusión de todo ello en el ámbito familiar y social. Se constata además que las medidas implementadas con vistas a la recuperación económica no resultan suficientes o no inciden en esa problemática.

## RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las exposiciones orales aportaron una amplia información, obtenida por el alumnado de forma autónoma, sobre importantes temas de actualidad en nuestra materia. Mediante la técnica de presentación por parejas; el posterior debate grupal y la evaluación entre iguales, se cumplieron competencias específicas y generales propuestas. En cuanto a los contenidos, la aplicación de esta perspectiva permitió constatar las brechas existentes en determinados casos; lo que es de gran importancia para valorar la efectividad de las políticas económicas implementadas en éstos.

Las parejas que aplicaron enfoque de género en las temáticas seleccionadas estuvieron mayoritariamente formadas por mujeres o fueron de composición mixta. No obstante, paulatinamente se ha ido incrementado el número de hombres presentes en ellas. Las calificaciones obtenidas en estas exposiciones no difieren de la media del alumnado; sin embargo, en los debates realizados las participaciones fueron más numerosas que en otros. En éstos, la intervención de alumnas sólo resultó ligeramente superior a la de alumnos, por lo que puede considerarse equilibrada. En nuestro criterio, ello refleja el interés que despierta este enfoque.

En encuesta realizada a quienes utilizaron perspectiva de género (ver anexo), se les preguntó las razones por las que lo habían aplicado. Las respuestas señalan las siguientes:

- Preocupación por la discriminación de las mujeres
- Necesidad de la existencia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Dar visibilidad a la presencia femenina en diferentes ámbitos
- Contar con datos y estadísticas de indicadores según sexo

En cuanto a las dificultades para su aplicación se plantean la escasez de publicaciones al respecto, y el limitado número de indicadores que reflejan las brechas de género. Todo ello constituye un inconveniente para el trabajo del profesorado y del estudiantado. Pese a esto, el profesorado debe incorporar esta práctica de manera habitual en los contenidos que lo posibiliten, incentivando la reflexión sobre los mismos y motivar así a que sea implementada por un mayor número de estudiantes. De manera general, el alumnado consideró interesante e importante su aplicación en las temáticas tratadas porque permite conocer o profundizar en aspectos de la realidad actual que no siempre resultan evidentes y que no aparecen reflejados en la bibliografía habitualmente consultada; incidiendo en la mejora de la calidad de los estudios que se realizan. Las respuestas a las preguntas 3 y 4 de la encuesta fueron mayoritariamente puntuadas entre 4-5 puntos (aproximadamente un 80% del total).

## CONCLUSIONES

La aplicación de la perspectiva de género en contenidos seleccionados y expuestos por el alumnado constituye un valor añadido en el análisis de importantes temas vin-

culados a nuestra materia. Ello facilitó la identificación de problemáticas que reflejan las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el ámbito socioeconómico; así como puso de manifiesto la incapacidad de las actuales políticas públicas para corregirlos. Las experiencias comentadas destacan la relevancia de desarrollar este enfoque, tanto por el estudiantado como por el profesorado, en la docencia universitaria.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, Eva; Lamelas, Nélide; Casal, Ana; López, Carmen y Rodríguez, Xosé A. (2018): "Coevaluación como vía de aprendizaje: dos experiencias en el grado de economía de la USC". *Revista d'Innovació Docent Universitària*. Núm. 10, (25-32).

Benito, Águeda y Cruz, Ana (coords.) (2005): *Nuevas claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Edit. Narcea, Madrid.

Castro, Ixchel (2017): *La Exposición como Estrategia de Aprendizaje y Evaluación en el Aula*. Edit. Razón y Palabra, Quito. En <http://editorialrazonypalabra.org/pdf/ryp/expo-estrategia-aprendizaje.pdf> Consultado: 11/03/2019.

Díaz-Barriga, Frida y Hernández, Gerardo. (2010): *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación constructivista*. Edit. McGraw-Hill, México.

Gálvez, Lina y Rodríguez, Paula (2011): "La desigualdad de género en las crisis económicas". *Investigaciones Feministas*, Vol. 2, (113-132).

Lamelas, Nélide (2017): "Gasto público y dependencia desde la perspectiva de género. Un póster en clases interactivas de Política Económica". *V Xornada Universitaria Galega en Xénero*. 7 de julio de 2017, Vigo.(31-38).

Orsino, Susana (2001): "La política macroeconómica y las cuestiones de género". Ponencia presentada en el *VII Encuentro Regional del Foro de Mujeres del Mercosur en Asunción*, Paraguay. 25 de mayo 2001. <http://www.mujeresdeempresa.com/sociedad/011104-politica-macroeconomica-y-genero.shtml>. Consultado: 12/07/2011

Rubio, Margarita; Alvarez, M<sup>a</sup> José; Tabera, M<sup>a</sup> Victoria; Hernando, M<sup>a</sup> Asunción y González, Gustavo (2014): "Exposiciones orales como herramienta para mejorar el clima de aprendizaje". *XI Jornadas Internacionales de Innovación Universitaria*. Edu-

car para transformar, Madrid. [https://abacus.universidadeuropea.es/bitstream/handle/11268/3563/x\\_jiiu\\_2014\\_30\\_36.pdf](https://abacus.universidadeuropea.es/bitstream/handle/11268/3563/x_jiiu_2014_30_36.pdf) Consultado: 22/10/2017

Torres, María Concepción (2012): "El enfoque de género y las teorías feministas en el aula: experiencia en derecho constitucional". Documento Universidad de Alicante. <https://web.ua.es/en/ice/jornadas-redes-2012/documentos/oral-proposals/245214.pdf> Consultado: 21/10/2017

Zambrana, Patricia (2010). "La adquisición de competencias en el marco de la enseñanza de la Historia del Derecho: la preparación y exposición de temas por los alumnos como técnica docente". *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, nº 1, (77-94). <http://www.eumed.net/rev/rejje>. Consultado: 12/06/2014

## ANEXO

Tabla 1. Encuesta sobre la aplicación de enfoque de género en la exposición oral

1. Mencione los motivos por los que aplicó este enfoque en la temática seleccionada					
2. Mencione las dificultades (si las tuvo) para su aplicación					
Aplicar este enfoque	Valore de menos a más				
	1	2	3	4	5
3. ¿Permite analizar la actuación-posibilidades de la política económica para solucionar las desigualdades existentes?					
4. Atendiendo a su importancia ¿recomienda su aplicación?					